

## Dos Ilustres Repúblicas

Por Fernando de la Vega

CARLOS E. RESTREPO

En la existencia de Carlos E. Restrepo hay algo que no dejará inadvertido mañana el cronista de los anales públicos de Colombia. Tendrá que relatar muchas cosas, y su pluma, vadeando entre la sorpresa y el regocijo, narrará a todos el cuento de un hombre que fue llamado en una hora incierta por el pueblo a subir a la más alta magistratura de la nación. No se registran muchos ejemplos iguales en nuestro país, porque casi siempre las distinciones supremas están reservadas al político que ha consumido largos años en la propaganda de sus ideales, o cuando ha llegado a impresionar por motivo diverso a las multitudes. A la investidura superior antecede a menudo un cortejo de heraldos voceadores, y como en el ceremonial de los reyes de todas las épocas, trompetas y atabales anuncian la llegada del príncipe deseado.

El caso de este antioqueño admirable se relaciona más bien —conservadas las justas y naturales proporciones del símil— con el recuerdo de otros grandes de la historia, a los cuales se suele recurrir cada vez que se trata de simbolizar un filón de energías dormidas, fecundas apenas en potencia para el bienestar común, si no salta el accidente fortuito que las haga emerger y aprovechar. Descendiendo a un plano más sencillo como el nuestro de América, nos viene a la mente el episodio de Don Diego Portales en Chile, que de modesto comerciante pasó a dirigir formidablemente la organización de su país en días de

---

NOTA.— El 21 de abril se cumplió el centenario del nacimiento de José Vicente Concha, el ilustre conductor colombiano a quien recuerda la nación con orgullo. Y el 12 de septiembre se cumplirá igualmente el centenario del natalicio de Carlos E. Restrepo, el insigne estadista antioqueño cuya faena civil no se puede olvidar. A estos dos eminentes hombres públicos, sucesor el primero del segundo en la Presidencia de Colombia y con tantas afinidades ideológicas y humanas, rendimos hoy nuestro leal homenaje reproduciendo un olvidado ensayo de Fernando de la Vega, el grande escritor cartagenero.

revuelta calamitosa. También pasó de la penumbra a los honores del triunfo, sin antesala de posiciones intermedias ni obligado curso de ascenso palatino. Así lo refiere Don Carlos Walker Martínez en la biografía del patricio chileno. Y es que la vida de un hombre que no ha tenido ocasión de obrar recata siempre un misterio, esconde un acertijo, promete mucho o no dice nada. Ni para el bien ni para el mal alcanzan algunos el lance de exhibirse. Yéndonos a campo traviesa por las conjeturas, podríamos exclamar: ¡cuántos se quedaron sin ser! Porque lo que aparece y se ve únicamente en la historia, la energía desplegada y conocida, no equivale a toda la que alienta y hierve bajo el manto de nuestra carne y en las articulaciones de nuestros huesos.

De Carlos E. Restrepo se podía anunciar con seguridad plena desde su albor que sería un caballero. Lo indicaban por modo elocuente el realce de su cuna y la nota de su primera crianza. Retoño de procerca estirpe, de los Restrepos forjadores de la nacionalidad, orgullo de la ciudadanía y gala del roce mundano, todo presagiaba en él condiciones excepcionales para la honesta hombría, para las luchas del trabajo redentor y para el oficio de cumplir sin esfuerzo sus deberes de patriota. Pero nadie hubiera sido capaz de advertir dotes distintas de las señaladas, ni imaginarle futuro gobernante, tinoso en el pensamiento y diestro en la ejecución.

Cuando se asomaba a la juventud en 1886, se derrumbaba un régimen político que sus parientes y allegados habían combatido, que él mirara con recelo y franco desvío. Todo parecía sonreírle en el fomento de ambiciones inmediatas, si acaso las tuviera; pero aunque el partido que tomó las riendas del poder brindase ancho terreno para prosperar y resplandecer, prefirió afiliarse al coro de una minoría nacional y sostener puntos de vista que aspiraban a una ampliación, en sentido democrático, de las instituciones conservadoras. De suerte que se convirtió, con meta enteramente noble, en un desafecto a prácticas que consideraba nocivas a su rígido ideal republicano. Gastó los años primeros de su juventud en esa postura valiente y honrada, que corría parejas con profundas convicciones patrióticas, no obstante que jamás se le vio envuelto en ninguna propaganda demagógica ni le salteó el empeño de asir por escabel de su halago particular la marea agitada y el entusiasmo tornadizo de la plebe. Profesaba ya de entonces una noción de gobierno digno, severo, ecuaníme, propio para conciliar sin devaneo los intereses de la libertad y la ventaja imperiosa del orden. En esta actitud se mantuvo a lo largo de una vida que sobrepasó la sesentena, resistiendo aquí el golpe oligárquico de arriba, y más allá el brote rudo de la impaciencia de abajo.

Conoció muy bien la esencia del “justo medio”, que muchos encarecen conforme a la circunstancia y pocos ejercitan en medio a la pompa de la aspiración cumplida. De tal modo se asentó en su inteligencia y su voluntad este prurito de huir de los extremos, que aun no tratándose de problema político, sino de mera disputa literaria, lanzaba su concepto en un artículo referente al estreno del *Cyrano* de Rostand: “Ni clásicos ni románticos, ni antiguos ni modernos; la belleza de siempre como regla fija”. Quería establecer la amplitud hospitalaria del gus-

to, con prescindencia de escuela o cenáculos artísticos. Vale decir, que no existía capilla de arte que pudiese alzarse con el privilegio de crear la belleza tónica, y que en todas se encontraba algo de hermosura intrínseca, con la condición de que el ejecutante estuviera sellado por la marca del genio. No es sintomático que ya manifestara en cosa ajena a la política y a la pugna de los partidos un equilibrio tan firme, una tan rancia vocación para alejarse de las opiniones exclusivas y viciosas? Pues quizá ese tono de mesura equidistante, aplicado a objetos del espíritu, llegó a embargarle de veras y a obligarle a contemplar en los hombres y en los hechos de la escena pública al lado favorable que otros conceptúan inconveniente, por no casar con el avieso prejuicio o la heredada querencia. Lo cierto es que Carlos E. Restrepo no probó nunca el aurore ocario ni anduvo después a la zaga de viejas preocupaciones, coñidas al calor de sus inceñís y campañas periodísticas. Cuando salió a los campos de batalla a luchar bravamente por principios de índole filosófica y moral, a cuya perduración en leyes y costumbres juzgaba unido el sosiego de la República, lo hizo a pesar de que sus pasajeros custodios oficiales desvariaran en el oficio y la conducta. Por eso, no vaciló en acudir al llamado de la hora revolucionaria de 1899, en defensa de la legitimidad. Bastante sabía él que la caída del gobierno nacional no implicaba sólo un cambio de nombre en la fachada de la Administración, sino que llevaba anexo un legado de nociones esenciales contra el que tropezarían su firmeza y sus escrúpulos de creyente. Pero, depuestas las armas fratricidas, arreglada la paz y concertado un movimiento conciliatorio entre los bandos contendores, se recogió a la sombra de sus lares para no avivar más llama que la del afecto doméstico ni manejar herramienta distinta de la que provee al afanoso vivir. Durante el "quinquenio" de 1904 a 1909 se abstuvo de toda acción que lo constriñese a figurar en la nómina de los amigos del General Reyes. No pudo transigir, contemporizar con un régimen que, si notablemente provechoso por la obra emprendida y realizada de progreso material, arruinaba a sabiendas el sentido republicano de la democracia. Abolido el sufragio, abatida la libertad de pensamiento Restrepo se asfixiaba en aquel ambiente incómodo, y no acarició más proyecto que el procurar su término y desenlace. Concurrió al congreso nacional de 1909, y tras corta temporada parlamentaria, tornó a su refugio de Medellín. El año siguiente le sorprendió la elección presidencial, hecha por la Asamblea constituyente de esa data, y en una hidalga porfía con un varón de esclarecidas ejecutorias como el Doctor José Vicente Concha. Al momento de asumir el mando, al contestar a la oración con que un diputado se lo ratificaba, declaró ser presidente de los colombianos, jefe de Estado, por encima de la contienda de las parcialidades. Y si acaso faltaba a la promesa o rompía el compromiso contraído, agregaba con voz oracular: "¡Conspirad contra mí, y salvad la patria!".

Hasta ahí pocos sabían del mérito y cualidades del agraciado; pocos se lo fingían apto para dirigir con bríos un período completo de brega administrativa y de no serenas y encontradas corrientes de la política. Verdad que no habían surgido siquiera los síntomas de males más cuantiosos de doctrina y sistema como al presente, y que los partidos rodaban por su cauce constitucional, amparados por parejo en su desa-

rrero y actividades. Verdad asimismo que estábamos muy lejos de tanta novedad flamante, de tanta teoría trasnochada, como hoy; pero la facna del presidente no se deslizó tampoco en un remanso de bonanzas, y tuvo de atender a graves y aflictivas situaciones. Entonces fue cuando sacó a relucir un caudal de virtudes ignoradas, como la templanza, el auto-dominio, el disimulo para no escuchar travesos cargos; franqueza pura, fibrosa, para contener en su genuino límite al caudillo soberbio que olvidara diferencia de posición y categoría. Luchaban a una los partidos por traerle a su órbita de interesada mira, con intento recíproco de robárselo al contrario, y nada se obtuvo con aquella entereza republicana, que dispensaba a unos y otros el veredicto de la justicia, poseído de un mandato inflexible en pro de la comunidad. ¿Qué le movió a obrar así? No carecía de principios cardinales, religiosos y filosóficos: no se ignoraba el culto que pagó continuamente al prestigio de la tradición y al nervio de la idea republicana. Y, con todo, se propuso corregir las corruptelas que la flojedad general había aceptado, como el abuso de las facciones en pos de los gajes abundosos del poder; censuró, y de hecho extirpó, en su período gubernamental, la mezcla simoníaca de los derechos eclesiásticos con los accidentes temporales de la tremolina electoral. Cuando tendía a esto último, provocaba su actitud revuelo y desazón en los adeptos de la parte conservadora extrema; cuando obstruía el paso a la demagogia jacobina, se ganaba de ésta el ultraje y el desdén. Si hubiéramos de definirle por la medida de su ideario filosófico y moral, adelantáramos el parecer de que había abrazado, y unido en su programa político el fundamento filosófico de la doctrina católica y la profesión constante de la tolerancia republicana. Porque Restrepo toleraba al adversario sin pensar como él; y sus ideas en ciertos puntos capitales se distinguían por la solidez y la sinceridad. ¿Cómo serían ellas, cuando se atrevió a condenar algunos hábitos inconvenientes de nuestra política, como el de la ingerencia del clero en los negocios humanos, divorciados de la fe? Lo expresó con valor de pensamiento y corazón en un célebre prólogo al libro del Doctor Miguel Moreno Jaramillo. Avanzando por el bosque denso de las encíclicas sabias de León XIII, interpretó las admoniciones del Pontífice inmortal; extrajo el jugo de su experiencia en asunto que tanto miraba a la nobleza de la doctrina como a su alcance y proyección en el trato y armonía de los católicos. ¡Qué acertado y consecuente brilló en esas líneas Carlos E. Restrepo! ¡Cómo supo empinarse a la altura de sus dotes de gobernante y sus obligaciones ortodoxas!

En cualquier otro se tachara de falsía del energúmeno que busca arrimo al caso ventajoso del momento y la ocasión; pero, ¿qué interés, sino el más alto, suponen en quien había nutrido su hogar en las enseñanzas tradicionales, y acatádaslas él mismo con ánimo devoto y circunspecto? Restrepo demostró en el gobierno que se pueden admitir las prerrogativas del clero y de la Iglesia, se puede obtener el beneficio de su ministerio social, sin que se ofrezca el espectáculo triste de una lucha de camarillas, apuradas provisionalmente en utilizar para fin accesorio el prestigio de una institución sagrada, superior por su encargo, estructura y esencia, a todas las comunidades terrenas, por respetables que se presenten.

Pero el rasgo más notorio de la gestión gubernativa de Carlos E. Restrepo estuvo en la imparcialidad que guardó, frente a la beligerancia de los partidos. No aspiró nunca a ser beligerante, proscribió de su esfera el carácter de tal, y se reservó con varonil entereza el puesto de vigilancia estricta ante todos, sin nexo indecoroso con la vocería de la plaza revuelta ni con la intriga de conciliábulos aparceros. No parece este concepto primar hoy en las relaciones públicas de los hombres, y el panorama de Europa anda teñido de siniestro augurio, por efecto del opuesto y malhadado principio. Incoloro, andrógino, fueron los términos que conquistó de varios el inflexible gobernante, que había aprendido la dignidad del porte en los anales de su montaña antioqueña, en la enseñanza de aquel Pedro Justo Berrío, cuya fisonomía histórica resplandece de honor, y hace ya mucho entró por juro de gratitud colectiva en las regiones elíseas del mármol y del bronce. Insaboro, andrógino y apelativos de esta calaña caeríanle al juez que no terciara en favor de cualquiera de las partes, sin aplicar los eternos dictados de la justicia. Y ya se sabe que los escasos puntales sobre que descansa el orbe van aparejados de la reciedumbre de una magistratura incorruptible.

La postrera aparición de Carlos E. Restrepo en la actividad política se realiza en el año de 1930, con el Doctor Enrique Olaya Herrera a la cabeza. Acogió esa candidatura con férvido entusiasmo patriótico, sin sombra de ningún elemento viciado de círculo. Ajustó las bases del convenio, y desde los pasos del comienzo puso a buen recaudo de la amenaza ulterior el respeto a la fe y su levadura redentora en el criterio y conducta de los colombianos. Lo preocupó la norma ética del movimiento, más que el accidente de los motes en el dominio de la burocracia. Pero si el candidato no emite un voto anticipado de acogimiento y deferencia a la posición de la Iglesia en el escenario público, allí mismo retira Restrepo el patrocinio de su nombre, volviéndole el rostro al mentiroso fantasma. Restrepo se despoja de su antigua ligadura de conservador, para no fijarse sino en la raíz esencial y nacionalista de la campaña, lo que ofreciera de benéfico para el porvenir de Colombia. En las candidaturas de Valencia y Vásquez Cobo vería probablemente secta enconada, ebullición de viejos rencores, y en todo caso, un mundillo espeso de dificultades, inconvenientes al buen desarrollo y solución de los problemas nacionales. Ese adherir a una candidatura marcada con crisma diverso en la terminología política no es un vano detalle; está reflejando una característica especiosa de Restrepo, que nos dice con elocuencia cuánto camino abrió en él la noción augusta de patria, y a qué sima de menosprecio arrojó el légamo innoble de los odios, preocupaciones y sobresaltos partidistas. Cuando se pulsa con calma esa actitud, y se coteja su faz de patriota con la de muchos contemporáneos, ¡qué pequeños resultan éstos del examen; qué miopes de comprensión y qué mezquinos de conciencia!

Lo que ha venido después, la reforma introducida en la legislación, la práctica de una impunidad sin tregua en todos los campos, lastimaron las más íntimas ideas de Restrepo, y le condujeron a un retraimiento forzoso, obligado término de toda voluntad pura, cuando el ambiente social principia a enrarecerse y a descubrirse los primeros anuncios del vacío.

Fue Carlos E. Restrepo, además de gobernante recto y probo, una inteligencia clarísima, cargada en su juventud de los atavíos de la poesía, y casi siempre de una curiosidad inquieta por los frutos sazonados del intelecto. Periodista ágil y de amena expresión, corren frases suyas que hicieron fortuna y se repiten a menudo. También poseía las cualidades más simpáticas del conversador agudo, presto a expandirse para regalo de su auditorio en el dorado salón de la aristocracia en una camaradería más reducida y recatada.

El hombre de talento fino, el mandatario integérrimo, el patriota sin eclipse formaban trilogía incomparable en torno de su figura; desarmará la embestida del olvido voraz cuando los años del porvenir se amontonen para cubrirle y arroparle. Si en nuestra crónica política hay un nombre que se resistirá a desaparecer, éste corresponde en justicia a Carlos E. Restrepo. La virtud que simbolizó, la fuerza que su recuerdo encarna y la lección que nos lega a todos sus compatriotas, valen mucho todavía en un mercado honesto de la vida. No ha de prevalecer en contra el empeño de una garrullería vacua, ni los mascarones de proa de esta hora turbia, enloquecida y mediocre.

---

**JOSE VICENTE CONCHA**

En el Doctor José Vicente Concha convergieron dos conceptos latos de la política que han dado valor y movimiento a las dos escuelas tradicionales de nuestra patria. Por un lado, descendía en línea recta de los santanderistas, que aspiraban a decorar la estampa civil de la república frente a la invasión tumultuosa de los caudillos; de otro, le bajaba al Doctor Concha el efluvio de una ideología autoritaria, transmitida en el ascendiente personal y en el prestigio mágico de un genio. El Señor Caro afirmaba que en Concha vivían estrechamente el demagogo y el conservador. Si esta frase ingeniosa, acuñada por un estadista teórico, no ofrece la validez de un voto definitivo, sí aclara en forma virtual un estado de conciencia que pareció constante en el varón fallecido en Roma. Los que, siguiendo el moderno sistema de escribir historia, se remontan a los orígenes de un hombre y avanzan resueltamente a sus adentros, no dejarán de comprender que el Doctor Concha se movió entre los polos opuestos de la libertad y el orden. Verían que su postura en la escena colombiana fue casi siempre de equilibrio, atemperando la irreflexión de varias reformas y resistiendo los embates de la autocracia. Pero, dentro de su partido, se distinguió más por el anhelo reformista que por un quietismo satisfecho. La república cristiana encarnó en Concha con carácter exacto. Hizo amable la idea democrática por su ascenso continuo a la voz de la ciudadanía, pero no la abandonó a su propia suerte, ni toleró que pereciera en el impulso desacompasado de las muchedumbres. Aparece en ciertos momentos republicano extremista por la época airada en que le correspondió vivir: bajo gobiernos discrecionales como los instituidos a raíz de 1886, o ya en una dictadura franca, poderosa, como la que hubo en el país, de 1904 a

1909, apellidada por él mismo el “Quinquenio nefando”. En años anteriores a la primera fecha, su puesto habría estado entre los conservadores tradicionalistas, a la veta de Sergio Arboleda y Carlos Martínez Silva, Joaquín F. Vélez y Quintero Calderón, y junto a ellos habría definido los intereses de la autoridad, en oposición sensata al gobierno y a la anarquía. Su punto de partida hacia las reformas hay que considerarlo, pues, en una época de lógicas restricciones, para no caer en el extremo vicioso de juzgarle como incrustado en una posición desafiada.

Del colegio de su padre derivó Concha un presente valiosísimo en la amistad de un grande: el Señor Caro. Sufrió esa amistad los duros eclipses de la política, y hasta un día llegó a provocar las tempestades de una embestida parlamentaria. Los unía de manera indisoluble el culto a la patria, el fervor por las glorias de la república: Caro, de una escuela conservadora más rígida, que empalmaba casi con regímenes monárquicos, y Concha, con la mirada fija en el porvenir y el oído atento a los clamores de la plaza abierta; Caro, sosteniendo como tesis jurídica la irresponsabilidad presidencial, y Concha, disponiendo los elementos del juicio que castigara desmanes, desafuero y concupiscencia de los poderes públicos. A cuatro lustros de distancia, en la iniciación respectiva de uno y otro, se encuentran unidos durante el ejercicio gubernamental del primero. Cuando se piensa en el tributo que Concha siguió pagando al constituyente de 1886, creemos que obró más bien una influencia mental, ajena a la estructura de temperamentos que los separaba. Ese influjo individual continuó algo más en el tiempo, cuando comenzaba a cuartearse el partido nacional en los grupos que sustentaban la doctrina conservadora. En 1894, escribe Concha aquella página temblorosa —**Hora solemne**— de tanto efecto en el público y en el ánimo ya decaído del regenerador colombiano. No vaciló Caro en su lealtad a Núñez, aunque desconfiase de algunos amigos de éste; pero sí receló que ese viaje, afectuado en condiciones nada favorables al presidente titular, a causa de salud precaria, diese pábulo a los audaces de una camarada política y animase a torpes aparceros. Concha consideraba después su **Hora solemne** como un grave pecado de juventud. La muerte de Núñez dejó la incógnita sin despejar, y los partidos se arrojaron a dirimir el pleito en una lucha desesperada.

El año de 1895 abrió un paréntesis en la marcha institucional de la república. De los campos de Enciso surgió triunfante el gobierno conservador, y pudieron reconstruirse las huestes de un partido, que antes se había mostrado con desánimo, lleno de zozobra. La lucha no había concluido, sin embargo. Debajo de aquella aparente conjunción de fuerzas latía el descontento, se agitaba un mundo de aspiraciones políticas, que buscaban cifrarse en preceptos constitucionales más atemperados. Cediendo gustoso al clamoreo de cierta corriente pública, hace Caro dejación del mando en marzo de 1896, y llama en su relevo al General Quintero Calderón, que ostentaba frescos los laureles de la Humareda. Se iba a plantear el serio problema de un cambio, y a resolverse si éste importaba o no, al supremo interés de conservar una paz forzada. Porque las preguntas invasoras, ante esa nueva perspectiva, son muchas y de mucho calado. ¿Se quería el trueque del elenco gu-

bernativo para aprovechar cómodo escape a la revuelta, y volver a las andadas del período federal? ¿O se pretendía el mutamiento para regar en el ambiente una mayor confianza, y obtener el beneficio de un orden regular, sin apelación a los tornillos de la cautela maliciosa? Caro entendió que aquel cambio positivo de personal, por el que se llamaba a un distinguido antioqueño —Don Abraham Moreno— al rectorado de la política, arrastraba un ataque sordo a las instituciones, y desde luego, el comienzo fatídico de la carcoma que terminaría por minarlas y destruirlas. Así lo temió, y así lo juzgó. Por eso, cuando se dio cuenta del inesperado vuelco, quiso impedirlo por buenas, llamando al raciocinio convincente, primero; intimando luego con la toma del poder, en uso de facultad legal. Lo expresó con franqueza meridiana a Don José Manuel Marroquín, medianero componedor entre las partes desavenidas. Bien merecen consignarse las razones precisas que le procurara la circunstancia, desde su retiro de Sopó: “No creí separarme del gobierno para promover una revolución. Los gobernantes son administradores de intereses colectivos, políticos y económicos, y así como no pueden disponer libremente del tesoro, tampoco pueden disponer a su arbitrio de las influencias políticas. Los partidos son celosos, y no consienten en ese traspaso de herencias. La atracción se efectúa en política por asimilación o incorporación, pero no por superposición. Es gran error creer que se apacigua el enemigo trayéndolo a los primeros puestos. Se le ensoberbece, y los leales amigos se resienten con justicia. No habría mejor medio para venir al poder que hacer oposición; pero los partidos no admiten tales evoluciones. La armonía de los elementos cristianos no se obtiene nombrando cardenales protestantes... Tampoco es política, para evitar un desastre que se teme, anticiparlo, como quien abre la fortaleza a los asaltantes, por temor de que la tomen por la fuerza. El partido nacional está unido, y es poderoso. Se ha separado un grupo que reniega públicamente de la regeneración, y ataca la Constitución del 86. Esos señores pueden venir al Gobierno cuando tengan mayoría para ganar elecciones o fuerza para ganar batallas, antes no. Esta es la ley universal en esa materia...”.

A más de medio siglo hoy de tal suceso, se puede opinar ya con mayor soltura y acierto. El pueblo colombiano —y la palabra pueblo, debe admitirse aquí como sinónimo de la gran masa ingenua que vive al día de su labor— no era el elemento arisco ni quereloso. A nadie, más que a ese elemento convenía el seguro de la paz, aunque fuese presionando los arbitrios de la fuerza. El grupo atizador de la discordia se hallaba en los políticos profesionales del lapso rionegrino —de 1863 a 1886— que no lograron nunca la ventaja de la tranquilidad pública, único solar estable para fomento del trabajo. Sólo enardecido por la prédica venenosa, inconsciente del mal que ejecutaba, se lanzaría ese pueblo a la aventura revolucionaria. Auspiciar reformas para repetir desórdenes, en nombre de principios más vistosos que eficaces, envolvía un yerro magno, una lamentable calamidad. Desde el punto de vista de Caro, su conducta de rechazo se marcaba por lógica y congruente. Concha se sumó al coro de adeptos que fueron a solicitarle la asunción pronta del gobierno. La política que el legionario de la Humareda ideaba desarrollar —a no ser cesión doctrinaria fundamental— convenía, por



lo menos, para encalmar las voluntades inconformes de la campaña opositora. Después de esto, después de ese paso de su vuelta al poder, el panorama general principió a exhibir el aspecto de inquietud de los meses anteriores; siguió aún más la división de los dos círculos que pretendían ser testafierros de la doctrina conservadora. Importa confesar, sin deseo de convertir el comento en agravio, que se consultaban más las ventajas de la paz pública que los fueros políticos del ciudadano. De aquí se origina la separación un poco singular de Concha, que resulta contradictoria con su actitud inmediata de antes, si acaso no intervinieran otras razones de subido fuste. El antiguo discípulo se transformó en adversario; el acompañante de los momentos turbios se alejó de las filas para engrosar las hostiles.

Algo se ha escrito, aunque no tanto como lo exige la importancia del suceso, sobre las postrimerías de la administración de Caro, que le quitan a éste la adustez de intransigencia con que se le ha pintado en todos los tonos. Deseando realizar una política verdaderamente nacional, en cuanto a la cooperación de los diversos partidos en la cosa pública, pero con un fondo de severidad que fortaleciera el orden, intentó una patriótica inteligencia con el liberalismo reunido en convención, en 1897. La propuesta del Señor Caro no podía ser más alta ni halagadora para los intereses comunes: retirarse del mando para que lo ocuparan el Señor Antonio Roldán —nacionalista de origen liberal— y el General Sergio Camargo, miembro caracterizado del viejo radicalismo, en calidad de presidente y vicepresidente de la república. Todo, por supuesto, requería por fuerza el mantenimiento de las instituciones de 1886, profundamente nacionales en su raíz filosófica. La medida abría válvulas a muchas aspiraciones justas, y ensanchaba la ocasión para aptitudes de fuera, postergadas entonces. Del seno de la misma convención liberal, donde se sentaba el General Sergio Camargo, se levantaron voces acres de repulsa al propósito de Caro. ¿Por qué no se admitió su propuesta gallarda, que tendía al establecimiento fecundo de la paz? Nunca lo hemos entendido. ¿Imaginaron los jefes liberales de la convención que ese modo de pactar invalidaba y difería sus ambiciones de poder, con carácter exclusivo y absoluto? Creyeron que se les licuaba el momento de implantar el antiguo régimen federal, con sus Estados soberanos y su ventada de trastornos inevitables? El intento del presidente Caro iba dirigido a más bonancibles frutos; no sólo aprovechar a los hombres de opuesto color doctrinario en pro de la república, sino apereibir los ánimos y los aires de la plaza para acceder a una reforma aconsejable por el tiempo. En el caso de la carta del 86, se limitaba casi la tarea de borrar los artículos transitorios que los legistas de la regeneración supusieron de utilidad apremiante, atendida la eferescencia de la hora, y el legado morboso de una era vecina que atormentó la existencia colombiana. El tiempo, que no corre sin destilar una enseñanza, trajo al fin la armonía de los partidos, pero bajo el signo de una dictadura férrea, que se fue más hondo en la siega de las libertades y en la suspensión de elementales prerrogativas. ¡Aceptarle a Reyes dictador lo que se rehusó admitirle a Caro como repúblico! ¡Desdeñar una oportunidad bendita de sosiego por una catástrofe de inmenso dolor!

En 1898 la ruptura de Caro y Concha se marcará con los anuncios de tragedia cercana; hará vibrar el tribuno su encendido acento en contra de las "facultades extraordinarias" del estatuto del 86. Su famosa Ley 51 de prensa, que obtuvo aquiescencia inteligente de la Cámara baja, encontró al comienzo duro valladar en el Senado, aunque pasó a la postre. A Concha se adeudan las siguientes leyes: la Ley 9ª, que aliviaba de todo gravamen la exportación del café, como un estímulo agrícola, pero coincidencialmente en manos de capitalistas liberales; la 17, que garantizaba a particulares indemnización por sus labores, amenazadas de cualquier monopolio oficial; la 18, que derogaba la conocida Ley de los caballos, practicada en su día como defensa del orden público; la 25, que concedía, al parecer, más independencia al poder judicial; la 28, que ordenaba el levantamiento del censo de la población; la 36, que asignaba a las cámaras la elección de contadores, elevada su categoría a la de magistrados, y ponía en vigor el Título 3 del Libro del Código Fiscal. Finalmente, hizo votar el Doctor Concha la 39, que regulaba con mayor severidad las condiciones para ser juez; la 47, que extendía el indulto a personas que sufrían penas graves, que pudieran tenerse como comunes, excepto las condenadas por sentencia ordinaria, y la más resonante de todas —la 51, sobre prensa— que ampliaba la 157 de 1896, y ha sido por muchos años el escudo del pensamiento libre en Colombia. Solamente quedó suspensa en el Senado, aun contando con respaldo firme de simpatía y promesa formal de expedirla por las altas esferas, una ley que abriese campo espacioso a corrientes más variadas de opinión colectiva. "Estas nueve leyes —escribe el Doctor Eduardo Rodríguez Piñeres— casi en su totalidad fueron propuestas por Concha, y las reformas que se hicieron, como otras que no alcanzaron a pasar, fueron por él vigorosamente sostenidas. El ilustre repúblico había jurado no descansar hasta obtener que el liberalismo gozara, en toda su plenitud y al igual que los conservadores, de todas las garantías constitucionales, y lo cumplió en el congreso de 1898, del que fue la figura culminante y procera. Más tarde se irguió con toda pujanza contra la dictadura de Reyes, y a la par que Esguerra y Restrepo, para no nombrar sino a los que figuraron como primeros jefes, contribuyó en 1909 al restablecimiento de la república".

Examinando de lejos, y en ambiente más propicio de calma, algunos sucesos de aquel período histórico de nuestra marcha institucional, no nos detiene ningún reato para proferir que la revuelta de 1899 se notó de inoportuna, de bárbara y de inútil. Uno de sus muñidores entusiastas —el General Rafael Uribe Uribe— decía poco después de transcurrida: "Hemos creído muy inteligente, muy estético, muy caballeresco matarnos por teoremas que el pueblo a quien hemos arrastrado a los campos de muerte no supo en qué salsa se comían". ¿Y, para desembocar a dónde? A una dictadura y a un gobierno, superiores en muchos grados —menos en la vanidad y en el provento particular de algunos— a las fallas y situaciones que se trataban de corregir.

De 1899 para adelante, Concha es el mismo que hemos mirado al través de una larguísima etapa, en la censura a su propio partido o en las cumbres oficiales, hasta las postrimerías y su final descenso. No con inquina rabiosa de taifa, sino con brío patriótico y resuelto, salu-

dable al bienestar común, intervino en el golpe de mano del 31 de julio de 1900. Terminar definitivamente la guerra; urdir un trato con los rebeldes que nos condujera a la armonía, e iniciar vida nueva, generosa y fraterna, que echara las bases de la reconciliación nacional, tal parece haber sido el objetivo inmediato de aquella zancadilla cuartelaria, en que se sustituía al probo, pero anciano e inservible gobernante Sanclemente, con el sustituto próximo Don Manuel Marroquín. ¿Quiénes malograron la sana intención, desviando la mira del movimiento, que debió efectuarse en beneficio de la paz, y no para estirar la contienda hasta un extremo inverosímil? Otros lo dirán mañana. Jamás el Doctor Concha se arrepintió de ese paso. Comentando la dolorosa ocurrencia, nos aseguraba una vez, en su despacho de embajador en Roma: "El 31 de julio se podría defender hasta en los tribunales ordinarios o ante la Corte Suprema, legal y jurídicamente, de acuerdo con las mismas instituciones que se pretendían violadas. Descartemos las razones políticas que lo determinaron".

El triunfo de sus ideas —bruscamente interrumpido por la revolución de 1899 y la dictadura del "Quinquenio"— se confirmó apenas en 1909, con un discurso de embestida a los últimos rezagos de aquel régimen, y después, en la acogida por el congreso todo, de su mentada ley de prensa. El cuadrienio de la administración republicana de Carlos E. Restrepo lo pasó, en asocio de Suárez, organizando las unidades de la concentración conservadora, que le llevaría en vilo al palacio de Nariño, en 1914. Poco antes, como para ratificar con la conducta la teoría, recomendó con interés al cuerpo legislativo de 1913 el "habeas corpus", que no pudo al cabo considerarse, y se ahogó entre el mareo y las quisquillas de la política.

Le tocó en suerte uno de los períodos más difíciles de nuestra historia (1914 a 1918), cuando por efecto de la guerra europea, los ingresos aduaneros mermaron notablemente, y la vida industrial y mercantil se afectó más de lo creíble. En medio del caos universal, cuando Estados poderosos esquivaban cubrir sus obligaciones, y rigió por donde quiera la ley forzosa del plazo indefinido, el nuestro mantuvo el valor de su moneda y satisfizo sus deudas con pulcritud franciscana. Antonio José Restrepo pondera la fortuna de Colombia, al verse dirigida por el Doctor Concha, en instante tan revuelto y tortuoso. Que no realizó todas las obras públicas que la nación demandaba, es reproche baldío que se ha repetido por la calle, y que no formularían en serio quienes sufrieran análogo trance. No nos engañemos, sin embargo. El Doctor Concha no pertenecía, a pesar de su honda experiencia en negocios administrativos, al tipo clásico del organizador moderno, que arropa en el conjunto al economista y al mayordomo. Ciertas notas relevantes de su temperamento, dado a la especulación científica, parecían adaptarse poco al ajetreo prosaico del covachuelismo oficial. Mucho fue que aplicando a la función burocrática sus conocimientos bebidos en prístina fuente, sus dotes aceradas de mando, contribuyese a guardar en sacro depósito las alhajas de la herencia común. Conservar, retener, cuando es imposible reproducir, presenta un mérito cercano a la creación. Tuvimos el mejor de los tutores. Ahora comprendemos por qué una tarde, en la Embajada nuestra de Roma, refrescando sus memorias de estadis-

ta, nos refería su situación azarosísima de todo cariz en vocablos que, al par que su autosemblanza, recogían la genuina y ya imborrable sentencia de la posteridad: “No lastimé el derecho de ninguna persona ni de ningún partido; observé neutralidad absoluta en los debates electorarios, como quizá ninguno en Colombia; mantuve relaciones decentes con todos los pueblos del mundo; no comprometí a la república en ninguna empresa riesgosa para su salud o su honor, y devolví el patrimonio moral intacto. A mí no se me podría juzgar nunca por los ladrillos nuevos que puse, sino por las ruinas tremendas que evité”.

Para poner un trazo de bello decoro a sus tareas de magistrado, hizo sentir en Colombia la noción de patria autónoma, independiente de sugerencias extrañas. No reprodujo el ejemplo de muchos mandarines de Sur América, que no adelantan un concepto en tierra propia sin pedir antes la venia a capitalistas extranjeros. Se negó en redondo por esto a admitir veladas solicitudes en sentido de romper la neutralidad, porque así satisficiera a los antojos de un poder internacional; increpó a unos congresistas entonces, cuando se acercaron a inquirir su opinión sobre emergencia tan dura. Colombia vivió respetada sin rimbombe ni faramalla; se supo digna sin aspaviento, sus hijos todos paladearon el goce de abrazarse sin recelo.

Estudiando el temple de sus ideas, hemos creído hallar en el Doctor Concha un motivo lisonjero para curiosas observaciones. La medula de su pensamiento político —“el quilate rey” que dijo Gracián— de su silueta histórica, estuvo en el amor a la libertad. Esa idea se convirtió en sentimiento, casi en instinto. Todo lo demás brillaba en él como accesorio, y procedía de ahí como en son de concesiones, merced a la ley del compromiso social, que forzosamente recorta y delimita. Era individualista sincero, enamorado de la república, del sufragio universal directo, sin distingos ni sofismas; fiaba en la acción de las multitudes cuando marchaban atraídas por ideales de justicia, que para él reposaban en el enunciado de que las mayorías enormes no se equivocan. Robustecido en ese fundamento, no vaciló en acoger las consecuencias de la premisa. Había en él mucho de girondino, en la nobleza romántica del vocablo; pero también, en gracia de esa virtud de congruencia intelectual, llegó a señalarse de estadizo. El progreso lo aceptaba apenas a base de libertad; las conquistas del derecho repercutían gratas a su oído, cuando traducían el fuero de tan sagrada prescripción. A causa de ello, amando y compadeciendo de veras las clases desvalidas, no se dejó contagiar de colectivismo, que a ciegas condenaba por contrario a las reales preeminencias del individuo. Aunque enterado de las últimas manifestaciones de los estudios sociales, veía atropellarse el turbión de las nuevas inquietudes, seguro de que en los tropiezos de su desarrollo virarían hacia el cauce de la autonomía personal, atemperada únicamente por el bien común. Así lo expresó como un voto postrero suyo, que hervía de esperanza en un advenimiento de la libertad.

La otra fase espiritual del Doctor Concha, que servía como de contrapeso y lastre a su armónica figura, radicó en su cimentada fe religiosa. Concha no pasó en Colombia por un beato, ni anduvo tras de la prelación para mendicarle socorro político; pero se había educado en escuela católica, la prestó cumplido asentimiento, y creyó hasta el ápi-

ce en la bondad de esa doctrina. Por lo mismo que no era fe interesada la suya, no lucía el menor matiz de encono; le brotaba de muy adentro, del corazón, y se ampliaba y fortalecía en maduras reflexiones de estadista. ¡Cuántas veces le escuchamos extenderse sobre el influjo moralizador del Papado, en las costumbres de los pueblos; cuántas en el anhelo de que algún día los hombres todos se uniesen en una misma devoción ultraterrena! Y no tiramos por largo, en el afán de interpretar su fisonomía histórica, si soltamos la conjetura de que la fe cristiana, que frenaba un tanto sus ímpetus democráticos, enardecía también sus aspiraciones de libertad. Atrás se dijo que parecía venir de la Gironda, y falta agregar ahora, para restablecer el juicio, que este girondino continuó avivando en secreto el fuego de creencias seculares. Conviene figurárselo como un prófugo de la Gironda, pero convertido luego, o al menos, dulcificado por las homilias de algún padre franciscano. En la filosofía materialista, que niega la supervivencia y rechaza todo contacto con lo sobrenatural, hubiera visto Concha un obstáculo grosero a la ascensión inefable de las almas.

Su carrera pública no se redujo sólo a actitudes agrias del parlamento, en que el ardor de la brega le instase a henchir las medidas de una saña personal. En el retiro de la cátedra, en el laboratorio secreto donde se forja la gente del porvenir, Concha trazó con firmeza el cuadro de sus ideas, y quiso envolverlas en ropaje científico. Sus **Apuntamientos de Derecho Constitucional** encierran los principios básicos de la ciencia política, y componen un precioso manual del ciudadano libre. Allí apenas concede al Estado una mínima intervención en las entretelas del juego social. Doloroso reconocer que en esto, como en otros puntos, su honrado criterio se cuarteaba por el empuje atrevido de corrientes renovadoras. En el último capítulo de sus **Apuntamientos**, al despedir al alumno en las puertas de la ciudadanía, le deja este encargo final: "Lo que se denomina derecho de insurrección no se puede discutir en el terreno puramente teórico". Semeja hablar aquí, pensando en el tirano. Un poco adelante recoge el freno, y estatuye: "No se debe usar de ese supremo recurso, sino cuando no exista otro medio de obtener el reconocimiento y la garantía del derecho. Ninguna constitución, de consiguiente, debe consignar en sus páginas aquel derecho, aunque sea tóricamente sostenible, porque organizaría de ese modo la anarquía, como lo dijo un célebre político, refiriéndose a la constitución francesa de 1873". El demagogo y el conservador, a que aludía Caro, librando la postrer batalla.

En Colombia, el Doctor Concha ha sido de nuestros pocos penalistas. Como católico, no asimiló nunca los excesos de la escuela positiva; solicitó en el minero de la filosofía nuestra la génesis de los actos humanos. Mas no volvió la espalda a ciertos avances de la observación, que reclaman un esmero particular en los diversos casos de delincuencia. Recibió de buen grado el sentido de la reforma, correlativo de la pena. Asignó al objetivo de la pena la deuda en la sociedad de corregir al delincuente, y reintegrarlo al ejercicio de la vida de relación. En el capítulo 7, hablando de la legítima defensa, en su **Tratado de Derecho Penal**, expone un punto de vista ligeramente novedoso, que, a nuestro juicio, refleja la índole moral del hombre en su concepto inmaculado

del honor y la justicia: “Mucho se ha discutido si la persona injustamente atacada tiene la obligación de huir cuando le es posible hacerlo, y si en caso de resistir en tales circunstancias, pierde la resistencia el carácter de legítima defensa. Algunos han sostenido la afirmativa: pero hay en ello un error, porque es un principio que el derecho no debe ceder ante la injusticia, y, de consiguiente, **la fuga no puede ser jamás una obligación para la persona atacada**”.

Su estancia en Roma no se mudó de sesteadero inútil, como acontece a personalidades de similar, que van a cobrar en el apoltronamiento de una posición diplomática servicios electorales de sospechosa calidad. Concha estudiaba, leía, meditaba, dirigía su mirada inteligente a todos los horizontes del mundo político europeo. “Esto es Oriente, gritaba, aludiendo al fascismo de Mussolini; se está yendo para atrás, en vez de marchar adelante. ¿Cómo se imaginan que los pueblos puedan vivir indefinidamente en un régimen así, aunque se abran caminos, se fabriquen casas y se note lujo en los habitantes? La tiranía es una mazmorra, y si la hacen dorada y de marfil, como sea bajo tierra, donde no corra el viento, penetre luz ni repercuta la voz, siempre será mazmorra. El ser humano necesita libertad generosa, como los pulmones el aire”.

La primera reforma que se introdujo al concordato —con derogación del artículo 34 de la Ley 30 de 1888, después de treinta y seis años de intangibilidad— la adelantó Concha con el secretario de Estado de Pío XI, el Cardenal Gasparri. Está condensada en la 54 de 1924, que aprobó el Congreso colombiano de la fecha, y sancionó el presidente Ospina. Medida cuerda y sagaz, que tiende a poner y marcar linderos en el acto del matrimonio, en relación con la Iglesia. Se halla reconocido el matrimonio civil para los contrayentes no católicos, con nítida y previa atestación de los interesados ante el Juez municipal, que debe comunicarlo al Ordinario de la Diócesis. La ley consta de tres artículos apenas, y esconde una esencia compleja, sutil, con claraboya franca, pero sin postigo secreto por el que se intente herir o birlar el principio religioso en su punto nodal. La reforma resolvía una incógnita difícil, presentada al amparo del creciente auge forastero, que encontrase un óbice en nuestra legislación para ese acto natural de nuestra especie. Al mismo tiempo, cedía el paso a los que quisiesen obrar conforme a honradas convicciones, librándolos de una revulsión de conciencia; mas sin permitirles a los flojos de la grey el vertedero laico de su tibieza, mediante una ceremonia judicial que la Iglesia ha estimado como un descoyunte de su doctrina.

Algunas de sus ideas capitales, en el orden político y jurídico las conocimos, más que en la lección de sus textos de enseñanza, en la fuente generosa de su trato gentil y placentero. No era Concha un conversador suelto y desgarrado por el estilo de Antonio José Restrepo, o de amenidad luciente como Don Jorge Holguín. Más bien hablaba poco, y hasta se sumía a veces en un largo silencio como huésped agradecido a la soledad. Pero, calado en un tema que le interesara, o que mostrase tangencia con sus estudios favoritos, hacía despertar curiosa atención en los circunstantes. De esta manera nos acercamos a la roca viva de su doctrinalismo filosófico, que andaba a la par con su fe reli-

giosa y con su ética de caballero. Hablábamos en Roma un día de la escuela penal italiana, extendida en las generaciones nuevas de nuestro país, y dijo con sonrisa agrídulce: "Allá se imaginan que Ferri y los de su grupo contienen la última palabra de la ciencia, y están muy equivocados. Los principios básicos de aquella escuela andan rectificadas y muy reducidos; el mismo Ferri está pasando de moda, y usted verá que ya ninguno le toma tan en serio como antes. No se puede destruir jamás el fundamento del libre albedrío y la responsabilidad pura de nuestros actos; y cuantos lo niegan o menoscaban, no creen honrada y sinceramente en lo que dicen. Cuando obran o ver obrar a los demás, lo sienten en seguida. Proceden siempre en contradicción con lo que afirman. Hay un perjuicio inmenso en esto de estudiar los jóvenes derecho, ciencias sociales y otras disciplinas sin honda base de filosofía católica. Salen hablando de mil cosas que no han entendido, que se les han indigestado, y llenos de presunción increíble. Son los filipichines de la ciencia, más antipáticos todavía. A nuestra Facultad de Derecho le falta un verdadero profesor, que vaya a restaurar los principios de nuestra filosofía, sin dejar de aprovecharse de los avances de la escuela positiva, de ordinario en cuestiones accesorias y de segunda categoría. Medrados estaríamos si no pudiéramos medir nuestras acciones. Todo proviene del materialismo mecanicista, que trata de arrancarle a la humanidad su motivo esencial de ser y de vivir. La Iglesia ha señalado muy sabiamente en la edad de siete años el comienzo y el uso de la razón".

Por una especie de coquetería intelectual, gustaba más de referirse a los sucesos y a los hombres de la historia colombiana vieja, que a los del presente inmediato. Casi percibíamos su esquizofrenia cuando le interrogábamos de hechos contemporáneos, y nos venía a las mientes sospecha de cansancio o de vejez prematura. Muy fácil nos resultaba, por contraste, traerle a los acontecimientos de media centuria atrás, y así fue como obtuvimos su dictamen en relación con la vida y calidad de muchas personalidades históricas. "Se ha hablado bastante del escepticismo del Doctor Núñez, que ha pasado a la posteridad malamente como una incógnita, a cuenta de unos versos juveniles; y nadie habla del escepticismo de Murillo Toro, que ha sido el creador auténtico de la escuela, y con un color más firme que el de Núñez. Ese sí encarnó el escepticismo en todas sus formas", nos decía.

Lisonjero a las veces, o quizá justo por hábitos de honor, nos recordaba sus vínculos de apasionado afecto con el Doctor Joaquín F. Vélez, los azares de su campaña presidencial y el término de fracaso lamentoso en que rodó al fin su nombre: "Aquí en Roma, en el archivo de la Embajada, he ratificado el altísimo concepto que siempre me mereció el Doctor Vélez. Si no le hubiera conocido antes de cerca, y por trato directo, la lectura de estos documentos me bastaría para apreciar su carácter altivo, su celo patriótico y el tino admirable con que defendió los intereses encomendados a su experiencia. Ustedes los costeños tienen de sobra con él para sentir orgullo. Ahora que se está vaciando su estatua para Cartagena, le pondría de buen grado una leyenda que dijese: Presidente efectivo para el período constitucional de 1904 a 1910. Si me autorizan, la pongo; hay que sentar protesta en todo momento

contra lo impuro y contra lo indigno. Eso de Padilla fue una gran indignidad, y más indignos los usufructuarios”.

En otra ocasión, entre las tantas en que acudimos a visitarle, y en que rememoraba continuamente a Don Miguel Antonio Caro, nos expresó este juicio rotundo, con todo y además medio solemnes: “El único hombre de Colombia de quien pueda decirse en verdad que era superior al medio que lo produjo, es el Señor Caro; tan superior, que pasaría por un fruto de una cultura y civilización más avanzadas. Pero no debe aceptarse eso en público ni mucho menos decirse; porque no se puede convenir nunca en que haya nadie más grande que la patria”.

Cuando nos correspondió emprender el retorno a Colombia, nos dirigimos a él por escrito, avisándole el viaje y dándole la despedida. Nos contestó, a vuelta de correo, en epístola fugaz, pero preciosa, que transpira melancólica nostalgia. Venía escrita de su puño, en mayo de 1929, con aquella letra inconfundible, no semejante a ninguna otra, y comenzaba con este párrafo simbólico: “Estimado amigo: Lo envidio verdaderamente por su regreso a la patria, cuyo cielo no iguala ni supera otro alguno. Una breve permanencia en el extranjero es agradable y benéfica, sobre todo por que nos enseña a apreciar en lo mucho que vale la propia tierra; pero a la larga se trueca en destierro, la más dura de las penas. Siento no verlo antes de su partida, y no departir con usted tan agradablemente como en meses pasados, una vez más”.

Los rasgos vivos de su inteligencia, las varias facetas de su espíritu no conspiraban a suponerle propio para las faenas enojosas de la administración pública, ni tampoco para camppear en los salones de la diplomacia. Emanaba de su persona como un cierto aire de hosquedad retraída, que acentúan por lo común los trabajos acuciosos de la mente. Sin embargo, aquel talante varonil y leonino, en que la poblada melena imprimía carácter, y que el andar, entre franco y severo, complementaba, hería la vista de quien le saludó una vez, con emoción perdurable.

El ambiente sedante de Roma le ganó para raras ensoñaciones de idealidad, arrancándole a todo avento comprometedor de la política. Parecía hablarle de cosas caedizas y fungibles. En su expatriamiento diplomático moraba como un eremita señero, sordo a los halagos de una popularidad que se obstinaba en cortejarle. De allí no alzó la voz robusta sino para advertir a los legisladores de 1928 el peligro de cruel sacudida, si persistía el conato de reprimir el pensamiento, so capa de atajar al comunismo. En otro momento, fue su ruidoso cablegrama a Valencia, que el ardor patriótico explica, y que una visión exacta de la realidad neta no sanciona. Era eso... ¡a lo último! próximo a huir de la ribera. ¿Qué más subido acento de amargura candorosa, de pureza inverosímil, que el de recordar, frente a la plutocracia judía del universo, la palabra del Hombre divino, y de lanzarnos al rostro una admonición que, sonando a viejo, nos entregaba la promesa de una edad mejor? ¡Oh! ¡El Doctor Concha no sentía ya sus plantas en el suelo!

No sabemos si nos embarga algo distinto de lo que debe regir los dictados de la crítica o animar el veredicto de la historia; pero sospechamos que los lustros venideros no correrán en vano para el repúblico y el patricio. Antes, desatando la imaginación por los campos de



un futuro incierto, nos damos a pensar que las virtudes que él caldeó sin pausa tomarán los contornos de un emblema, el emblema eterno que en la crónica de los pueblos hace cavilar al filósofo y sobrecogerse al vulgo sencillo. Presentimos que con su memoria ha de formarse una capilla ideal, donde se refugien los manes de Colombia, atentos y vigilantes sobre las horas del porvenir; y cuando, alternativamente aparezca en los términos de la patria sombra de dolor o indicio de bonanza, no habrá más que asomarse al recuerdo casto de su vida para saber si se atristan o se alegran las imágenes simbólicas. Siempre que el dolor, la granjería deshonesto o un amago a la honra nacional rondan por fuera, comenzarán a agitarse por dentro las lumbres del santuario.